
HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1074

Santiago, 26 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

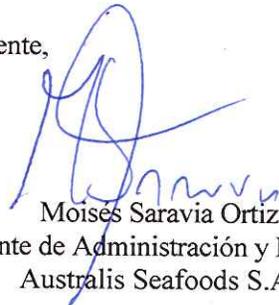
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sección II, párrafo 2.2, y estando debidamente facultado para actuar en representación de Australis Seafoods S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionista celebrada con esta fecha se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Se aprobó la Memoria Anual 2015, el Balance, los Estados Financieros y el dictamen de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.
- (ii) En consideración a que en septiembre del año 2015 uno de los miembros del Directorio de la Sociedad renunció a su cargo, se procedió a la renovación total del Directorio, siendo elegidos los siguientes directores:
 - Isidoro Quiroga Moreno
 - Isidoro Quiroga Cortés
 - María Victoria Quiroga Moreno
 - Martín Guiloff Salvador
 - Adrián Alejandro Fernández Rosemberg
 - María Dolores Quiroga Moreno y
 - Rafael Fernández Morandé
- (iii) Se aprobó la propuesta de remuneración del Directorio para el ejercicio 2016, tomándose conocimiento acerca de la inexistencia de gastos por parte del Directorio durante el ejercicio 2015.
- (iv) Se aprobó la propuesta de mantener a la Sociedad acogida en forma voluntaria a las normas del artículo 50bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "LSA"), debiendo designar un directorio compuesto por 7 miembros, un director independiente, y un Comité de Directores. En virtud de este acuerdo, se designó al

señor Rafael Fernández Morandé como director independiente de la Sociedad. Asimismo, se aprobó la propuesta de remuneración de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2016.

- (v) Se designó a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
- (vi) Se tomó conocimiento acerca de las operaciones reguladas en el Título XVI de la LSA.
- (vii) Se designó al Diario La Nación como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a juntas de accionistas en el futuro.
- (viii) Se trataron las demás materias propias de este tipo de juntas de accionistas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Moisés Saravia Ortiz
Gerente de Administración y Finanzas
Australis Seafoods S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso